



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 180/2017

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN CON CARÁCTER TEMPORAL Y A TIEMPO PARCIAL, DE UN/A PROFESOR/A DE MÚSICA EN LA ESPECIALIDAD DE PIANO, CON DESTINO A LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS

Expirado el plazo de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de selección para la contratación de con carácter temporal y a tiempo parcial, de un/a profesor/a de música en la especialidad de piano, con destino a la escuela municipal de música del Ayuntamiento de Fuente de Cantos

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 20 de Septiembre de 2017 (nº 155/2017), y de conformidad con los artículos 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

Rodríguez Jaramillo Alicia

NIF 44783826 C

EXCLUIDOS:

Díaz Barro Juan Fernando

09206448 P

No presenta la documentación ni en el Registro General del Ayuntamiento de Fte. de Cantos, ni por cualquiera de las formas previstas en la Ley 39/2015 de 1 de octubre PACAP, conforme a lo estipulado en las bases (simplemente remite documentación por fax, y no aporta solitud en la que solicite participar en el proceso selectivo, ni vida laboral, ni documentación compulsada acreditativa de la experiencia)



Excmo. Ayuntamiento de Fuente de Cantos

SEGUNDO. Nombrar a los integrantes del Tribunal calificador de estas pruebas y que estará formado por los siguientes miembros:

Presidente:

D. Benjamin Barrado Campos (director y profesor de la Escuela Municipal de Música del Ayuntamiento de Fuente de Cantos)

Vocal:

D. Manuel Arteaga Castillo (funcionario Ayuntamiento Fuente de Cantos)

Secretario:

D. José Luís Martínez García (Secretario Actal. Ayuntº Fuente de Cantos)

TERCERO. Señalar como fecha de realización de la prueba práctica (conforme se indica en las bases de la convocatoria) el día 16 de Noviembre de 2017 a las 12,30 horas de la mañana en el Centro de Asociaciones (situado en Tva. Paseo de Extremadura junto al Polideportivo Municipal de Fuente de Cantos)

CUARTO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la composición del tribunal y fecha de realización de la prueba práctica, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Fuente de Cantos, así como en su página web municipal.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa Dª Carmen Pagador López, en Fuente de Cantos, a 6 de Noviembre de 2017, de lo que, como Secretario Acctal, doy fe.



Ante mí,
Secretario Acctal,

Fdo: José Luís Martínez García



La Alcaldesa,

Fdo: Dª Carmen Pagador López